

**Consejería Insular de Presidencia, Administración y Servicio Público,
Planificación Territorial y Patrimonio Histórico**

Dirección Insular de Planificación del Territorio, Paisaje y Patrimonio Histórico

Oficina de Apoyo CEAT

ANUNCIO

1896

105225

Por la presente se comunica que la Comisión de Evaluación Ambiental de Tenerife (CEAT), en sesión ordinaria celebrada el 30 de abril de 2025, adoptó como punto segundo del Orden del Día, **EMITIR INFORME AMBIENTAL ESTRATÉGICO** sobre la siguiente Modificación Menor del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de San Cristóbal de La Laguna:

PLAN:	Modificación Menor del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de San Cristóbal de La Laguna.
MUNICIPIO:	San Cristóbal de La Laguna
PROMOTOR:	Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.
ÓRGANO SUSTANTIVO:	Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.
ÓRGANO AMBIENTAL:	Comisión de Evaluación Ambiental de Tenerife (Cabildo de Tenerife)

El referido informe ambiental estratégico considera que la presente Modificación Menor no tiene efectos significativos sobre el medio ambiente, siempre y cuando se cumplan las medidas establecidas en el Documento Ambiental Estratégico que sean de aplicación y el Programa de Vigilancia Ambiental.

El texto íntegro del informe ambiental estratégico está disponible en la sede electrónica del Cabildo Insular de Tenerife. Asimismo, se puede consultar en la web principal del Cabildo siguiendo la ruta <https://www.tenerife.es/comision-de-evaluacion-ambiental-de-tenerife-ceat> o poniendo directamente en el buscador "Comisión de Evaluación Ambiental de Tenerife".

Santa Cruz de Tenerife, a cinco de mayo de dos mil veinticinco.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE TENERIFE, M^a Noemí Martín González, documento firmado electrónicamente.